ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, siendo las 10H00 del 4 de marzo de 2020, en la dirección: Mirasierra OE14-113, asistiendo personalmente todos los accionistas con derecho a voto de la sociedad, que a su vez, representan el total del capital suscrito y desembolsado, acuerdan por unanimidad realizar la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Una vez confirmada la lista de los asistentes, y al hallarse presente el capital citado y aceptado por unanimidad, queda la Junta válidamente constituida.

Preside la Junta, el Gerente General Nicolas Alexander Pacheco Jiménez y actúa como secretario Paul Francisco Simon Medina.

Orden del día a tratarse es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe anual del Representante Legal de la empresa
2. Aprobación del balance periodo 2019
3. Aprobación del Informe del Comisario

1. **Conocimiento y aprobación del informe anual del Representante Legal de la empresa**
Nicolas procede a leer informe de gerencia del año 2019 y es aprobado por unanimidad.

2. **Aprobación del balance periodo 2019**
Se aprueba el Balance General y el estado de Resultados del año 2019 después de haber visto las cuentas con sus respectivos detalles y es aprobado por unanimidad para proceder con la declaración del mismo, tanto en el Servicio de Rentas Internas como en la Superintendencia de Compañías.

3. **Aprobación del Informe de Comisario**
Se da lectura del informe de la Comisaria de la empresa, el cual luego de haber sido revisado, es aprobado en su totalidad.

Al no solicitarse por ninguno de los señores accionistas la palabra, y no habiendo más asuntos que tratar, el Secretario procede a dar lectura integra del Acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con la realidad de lo acordado, es firmado por los accionistas, presidente y secretario.

Tras lo cual se levanta la sesión a las 11H00 horas del día y en lugar que consta el encabezamiento.

Paul Simon
SECRETARIO/ACCIONISTAS

Nicolas Pacheco
PRESIDENTE/ ACCIONISTAS